Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

EXPEDIENTE: 2025/IOF_02/000615
PROCEDIMIENTO: PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

ANUNCIO DEL ACTA Nº 1 DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

La Comisión Técnica de Baremación se ha reunido el 04 de mayo de 2026, adoptando los siguientes acuerdos:

1º. Constitución del Órgano de Selección.

Vista la lista de candidatas preseleccionadas por el SAE, todos los miembros de la Comisión Técnica de Baremación declaran no encontrarse incursos en alguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Seguidamente el Presidente declara constituida la Comisión Técnica de Baremación la cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria que regirá el proceso selectivo, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º. Celebración de la fase concurso.

Se procede a la baremación de los méritos alegados por las personas aspirantes que han sido preseleccionadas, según resulta de la documentación acreditativa presentada por las mismas.

1 Plaza de Personal de Limpieza

Apellidos y nombre	Formación	Experiencia Laboral	Total Puntuación
Cala Ricardi, Soraya	0	1,5	1,5
López Marchán, Rocío	0	0	0

3º. Acreditación de estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las personas candidatas, dentro del plazo de alegaciones, deberán acreditar obligatoriamente su inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 30 de septiembre de 2025 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven (BOJA núm. 193, de 7 de octubre de 2025).

Se advierte a las personas candidatas que de no aportar el Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, emitido a fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas por parte de la oficina de empleo de Bornos, 28 de abril de 2026, quedarán automáticamente excluidas del proceso de selección.

4º. Propuesta de contratación.

De acuerdo con lo anterior, y a expensas de la aportación del Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la Comisión Técnica de Baremación, por unanimidad, acuerda proponer a la Alcaldía la contratación de la persona que a continuación se indica para que ocupe la plaza señalada por el período previsto en las Bases de la convocatoria que rige el proceso selectivo:

1 Plaza de Personal de Limpieza

Apellidos y nombre	Formación	Experiencia Laboral	Total Puntuación
Cala Ricardi, Soraya	0	1,5	1,5

Código Seguro De Verificación	HvdA5sprTCjRC36jCU2L/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca España Labrador	Firmado	06/05/2026 13:14:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HvdA5sprTCjRC36jCU2L/g==		

Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

El resultado provisional del proceso selectivo coincide con el expresado en el apartado anterior.

Contra esta calificación provisional podrán presentarse alegaciones ante la Comisión Técnica de Baremación, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones no tendrán el carácter de recurso y serán decididas en la relación que contenga la calificación definitiva.

En Bornos, en la fecha indicada al pie.

La Secretaria de la Comisión Técnica de Baremación,

Dª. Francisca España Labrador

Código Seguro De Verificación	HvdA5sprTCjRC36jCU2L/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca España Labrador	Firmado	06/05/2026 13:14:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HvdA5sprTCjRC36jCU2L/g==		